



DECRETO

Vista la necesidad de contratar a un **DINAMIZADOR INFANTIL Y JUVENIL PARA RECREATIVOS- LUDOTECA MUNICIPAL** para el primer trimestre de 2020

Y visto el informe realizado por la Técnico de Desarrollo Local de las solicitudes presentadas al proceso de selección convocado a tal efecto, en las que se valora de mayor a menor puntuación:

Por el presente Decreto **HE RESUELTO**:

Primero: Aprobar el informe de valoración de solicitudes.

Segundo: nombrar para el puesto a Dña. Rocío Romero Fernández

El Secretario-Interventor, Juan Bosco Castilla Fernández
La Alcaldesa- Presidenta, Francisca Alamillo Haro
Firmado digitalmente

Código seguro de verificación (CSV):
5CBC 4C19 3844 CCF0 6397



5CBC4C193844CCF06397

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.torrecampo.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Secretario-Interventor CASTILLA FERNANDEZ JUAN BOSCO el 9/1/2020
Firmado por Sra. Alcaldesa ALAMILLO HARO FRANCISCA el 9/1/2020

Num. Resolución:
2020/0000006

Insertado el:
09-01-2020